



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 20 MAR 2017

VISTO:

El EXP-USL: 0001198/2008 en el cual se obran glosadas las actuaciones que el Licenciado Javier Mariano APOLLONI cumplió con la totalidad de los requisitos para la obtención del título Académico de: **"Doctorado en Ciencias de la Computación"**.

CONSIDERANDO:

Que el jurado designado por Resolución N° 022/-D se expidió favorablemente respecto al Trabajo de Tesis correspondiente al Lic., titulado: "Propuesta de Metahurística Híbridas para Mejorar el Análisis de Datos en Bioinformática", según consta en Acta de fecha 13 de marzo de 2017, con calificación SOBRESALIENTE.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FISICO MATEMATICAS Y NATURALES**

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Otorgar a: **Javier Mariano APOLLONI** (D.N.I.N° 25.930.190) el Título Académico de "DOCTOR EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN".-

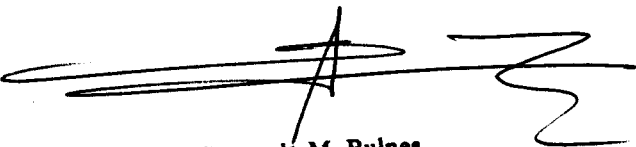
ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCION N°

054 17

pg


Dr. Marcelo S. Mazzarro
Secretario de Ciencia y Técnica
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.